



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

EXPEDIENTE: SX-JRC-293/2024, Y SUS ACUMULADOS SX-JRC-295/2024, SX-JRC-302/2024 Y SX-JRC-303/2024.

PROMOVENTE: PARTIDO POLÍTICO LOCAL ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE Y OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/JE/28/2024 Y ACUMULADO TEEC/RAP/81/2024** de este Tribunal Electoral local, relativos al **Juicio Electoral y Recurso de Apelación** promovidos por César Ismael Martín Ehuán, representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche y Eder Ariel Loeza Rodríguez, representante suplente del Partido Acción Nacional, respectivamente, en contra por la **"OMISIÓN DE LA REDISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN V DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE"** (sic). La magistrada encargada del Despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo** con fecha **quince de enero de la presente anualidad**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con cincuenta minutos** del día de hoy **quince de enero de dos mil veinticinco**, con fundamento en los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO AL PROMOVENTE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha quince de enero del presente año**, constante de 3 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE ACUMULACIÓN

JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: TEEC/JE/28/2024 Y ACUMULADO TEEC/RAP/81/2024.

EXPEDIENTE FEDERAL: SX-JRC-293/2024, SX-JRC-295/2024, SX-JRC-302/2024 Y SX-JRC-303/2024 ACUMULADOS.

PROMOVENTES: PARTIDO POLÍTICO LOCAL ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE Y OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Con esta fecha quince de enero de dos mil veinticinco, el secretario general de acuerdos habilitado del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la encargada del despacho de la presidencia¹, con el estado que guardan los presentes autos y con el oficio de remisión de documentación con la referencia alfanumérica SG-JAX-32/2025, de fecha ocho de enero del presente año, signada por la Actuaría de la Sala Regional Xalapa Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, través del cual informa que *"Con fundamento en los artículos 33 y 34 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en cumplimiento a lo ordenado en la SENTENCIA dictada por esta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, en el expediente al rubro indicado y acumulados..."* (sic) y documentación adjunta; recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal electoral, a través del servicio de mensajería especializada DHL, el día catorce de enero de la presente anualidad a las 14:27 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: la cuenta que antecede, la encargada del despacho de la presidencia de este tribunal electoral local; **ACUERDA:**

¹ Visible en la página <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2025/01/Acta-3-2025-administrativa-14-01-2025.pdf>



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"




PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio de remisión con la referencia alfanumérica SG-JAX-32/2025, de fecha ocho de enero del presente año, signada por la Actuaría de la Sala Regional Xalapa Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, por el que en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en el expediente SX-JRC-293/2024, SX-JRC-295/2024, SX-JRC-302/2024 y SX-JRC-303/2024 acumulados, remite los expedientes de origen TEEC/JE/28/2024 y acumulado TEEC/RAP/81/2024 en sus tomos I y II.

SEGUNDO: Acumúlese a los presentes autos el oficio de referencia, para los efectos legales correspondientes y remítase el acuse a la cuenta de correo electrónico *acuses.salaxalapa@te.gob.mx* y posteriormente, el original al domicilio de la Sala Regional Xalapa de la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Notifíquese a las partes y demás interesados, por estrados físicos y electrónicos y alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cumplase.**

Así lo proveyó y firma la magistrada por ministerio de ley encargada del despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el secretario general de acuerdos habilitado, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

IOG


JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



Israel
ISRAEL ORTEGA GUTIÉRREZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
HABILITADO.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Con fecha (15 de enero de 2025), se turnan los autos a la actuaría para su debida notificación. Conste. *[Firma]*